



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 090-2021-MDS

Socabaya, 03 de agosto del 2021.

VISTOS:

El Informe N° 092-2021-MDS/A-GM-OAD-UT, de la Unidad de Tesorería, el Informe N° 184-2021-OAD-MDS del Jefe de la Oficina de Administración, el Proveído N° 719-2021 de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, R.D. N° 054-2018 EF/52.03 y modificatorias, la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, se tramita mediante resolución del titular de la entidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 077-2021-MDS de fecha 06 de julio del 2021, se designa a los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la UE 300352 Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 085-2021-MDS, se aprueba el Reporte Anexo: 300352-8 de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad.

Que, mediante Informe N° 092-2021-MDS/A-GM-OAD-UT, la Unidad de Tesorería, solicita la complementación de la Resolución de Alcaldía N° 077-2021-MDS de fecha 06 de julio del 2021, que designa a los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya, a fin de consignar las cuentas bancarias que maneja la Municipalidad, conforme se detalla:

1. Cuenta Corriente N° 00-101-034186 – Saldos de Convenios
2. Cuenta Corriente N° 00-101-038149 – Recursos Directamente Recaudados
3. Cuenta Corriente N° 00-101-038165 – Impuestos Municipales
4. Cuenta Corriente N° 00-101-049035 – Acreditados Comedor. Hogar. Albergues
5. Cuenta Corriente N° 00-101-075443 – Presupuesto
6. Cuenta Corriente N° 00-101-125866 – Recursos Determinados
7. Cuenta Corriente N° 00-101-191621 – Saldos de Convenios
8. Cuenta Corriente N° 00-101-265919 – Convenios
9. Cuenta Corriente N° 00-101-329771 – Detracciones
10. Cuenta Corriente N° 00-101-343200 – Trabaja Perú
11. Cuenta Corriente N° 00-101-353605 – Convenios
12. Cuenta Corriente N° 00-101-571483 – Retenciones de Fiel Cumplimiento
13. Cuenta Corriente N° 00-101-588432 – Ejecución de Cartas Fianzas

Que, mediante Informe N° 184-OAD-MDS, la Jefa de la Oficina de Administración ratifica el Informe N° 092-2021-MDS/A-GM-OAD-UT de la Unidad de Tesorería solicitando la complementación de la Resolución de Alcaldía N° 077-2021-MDS.

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y tomando en cuenta las consideraciones expuestas, esta Alcaldía

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPLEMENTAR la Resolución de Alcaldía N° 077-2021-MDS de fecha 06 de julio del 2021, consignando las cuentas bancarias que maneja la Municipalidad Distrital de Socabaya, conforme se detalla:

1. Cuenta Corriente N° 00-101-034186 – Saldos de Convenios
2. Cuenta Corriente N° 00-101-038149 – Recursos Directamente Recaudados
3. Cuenta Corriente N° 00-101-038165 – Impuestos Municipales





4. Cuenta Corriente N° 00-101-049035 – Acreditados Comedor. Hogar. Albergues
5. Cuenta Corriente N° 00-101-075443 – Presupuesto
6. Cuenta Corriente N° 00-101-125866 – Recursos Determinados
7. Cuenta Corriente N° 00-101-191621 – Saldos de Convenios
8. Cuenta Corriente N° 00-101-265919 – Convenios
9. Cuenta Corriente N° 00-101-329771 – Detracciones
10. Cuenta Corriente N° 00-101-343200 – Trabaja Perú
11. Cuenta Corriente N° 00-101-353605 – Convenios
12. Cuenta Corriente N° 00-101-571483 – Retenciones de Fiel Cumplimiento
13. Cuenta Corriente N° 00-101-588432 – Ejecución de Cartas Fianzas



ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR subsistente el contenido de la Resolución de Alcaldía N° 077-2021-MDS, dejando a salvo la complementación dispuesta en la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
[Signature]
Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
[Signature]
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE
RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
N.º Reg. _____
N.º Fojos _____
Fecha _____